Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VII MISIONES" PAC 71

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – Bloque 8 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región VII Misiones, previsto en el **Orden Nº 71** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 30 de marzo, las empresas, **TALLER SERGIO DE SERGIO CESPEDES; TALLER MECANICO REV SERVICE DE MARTINIANO CABALLERO E; TALLER MARTÍNEZ DE JUAN DE ROSA MARTÍNEZ; TALLER DON DAMIAN DE VICTOR DAMIAN BALBUENA; TALLER EL PUENTE DE LUIS CARLOS SEGOVIA,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 12 de abril de 2011 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con ofertas, por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Se deja constancia que las Especificaciones Técnicas fueron modificadas, mediante la Addenda Nº 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 05/04/2010; aclarando que se debe cotizar el Mantenimiento y Reparación del Vehículo de la Marca Ford Ranger, además de los modelos 2007 y 2008 el modelo del año 2011.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de abril, las siguientes firmas, **TALLER SERGIO DE SERGIO CESPEDES; TALLER MECANICO REV SERVICE DE MARTINIANO CABALLERO E.; TALLER**

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VII MISIONES" PAC 71

MARTÍNEZ DE JUAN DE ROSA MARTÍNEZ; TALLER DON DAMIAN DE VICTOR DAMIAN BALBUENA; TALLER EL PUENTE DE LUIS CARLOS SEGOVIA; , cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 28 de abril de 2010 a las 10:00 hs.---------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación Nota mediante la Empresa **TALLER SERGIO DE SERGIO CÉSPEDES ORUE.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER SERGIO DE SERGIO CÉSPEDES ORUE**, se encuentra lo siguiente:--------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatrocientos veinticinco millones ciento cincuenta y un mil quinientos (G. 425.151.500, conforme al siguiente detalle:----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 1999: por la suma de guaraníes noventa y siete millones doscientos veinticinco mil (G. 97.295.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil quinientos (G. 139.420.500).----------

   Ford Ranger D/C 4x4 año 2007, 2008 y 2011: por la suma de guaraníes ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis ml (G. 188.436.000).----------

   Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa TALLER SERGIO DE SERGIO CÉSPEDES ORUE el monto presentado asciende a guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones novecientos ochenta y seis mil quinientos (G. 424.986.500) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las*

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VII MISIONES" PAC 71

propuestas podrán se subsanados…" y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…".*----

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Detalle de los Vehículos	Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
Toyota Hilux 4x4 año 1999	97.295.000.-	0.-	97.295.000.-
Toyota Hilux 4x4 año 2006	139.420.500.-	0.-	139.420.500.-
Toyota Hilux 4x4 año 2007, 20087 y 2011	188.271.000.-	165.000.-	188.436.000.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Patente Comercial; Formulario 101 (RENTA); Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VII MISIONES" PAC 71

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER SERGIO DE SERGIO CÉSPEDES ORUE** desde el monto mínimo de **guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil (G. 57.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento quince millones (G. 115.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) y el saldo de guaraníes cincuenta y cinco millones (G. 55.000.000), a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de mayo de 2.012 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región VII Misiones.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público